

Definiciones en casos de abuso de menores

Abusador: Los abusadores pueden ser vecinos, amigos o familiares. Las personas que abusan sexualmente a menores pueden formar parte de las familias, escuelas, iglesias, centros de recreo, ligas de deporte juvenil y otros lugares donde se reúnen los niños. Es importante hacer notar que los abusadores pueden ser, y a menudo son, otros niños. (www.d2l.org)

Aceptación: La aceptación es una de las etapas emocionales del proceso de dolor. Los encargados del cuidado del menor acaban aceptando que el abuso ocurrió, que ha hecho mella en sus vidas y la vida del menor y de los familiares, y de que están listos para seguir adelante con esta nueva realidad.

Alegación: Una alegación es una declaración o sea decir que alguien ha hecho algo malo o ilegal. (www.merriam-webster.com)

Ira: La ira es una de las etapas emocionales del proceso de dolor. Los encargados del cuidado del menor a menudo tienen sentimientos de ira contra sí mismos, el abusador, un poder superior y a veces el menor.

Formalización de los cargos: La formalización de los cargos es una audiencia que se lleva a cabo en el Juzgado Superior de Justicia. El propósito es leer los cargos al acusado. En ese momento, el acusado contesta a los cargos 'culpable,' 'no culpable,' o 'nolo contendere' que significa que la persona aceptará el castigo, pero no admite culpabilidad. El acusado puede elegir no tener esta audiencia, lo que indica que el acusado se declara 'no culpable' y el caso pasa a juicio. Esta audiencia está abierta al público. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Detención: La detención significa aprehender a una persona con el fin de que responda por un presunto o posible delito. La cuarta enmienda de la Constitución de los EE. UU. autoriza detenciones solo si la policía tiene "prueba suficiente" para creer que se ha cometido un delito y que el sospechoso lo cometió. (www.uslegal.com)

Negociación: La negociación es una de las etapas emocionales del proceso de dolor. Los encargados del cuidado del menor pueden experimentar un deseo de que sus vidas reviertan a cómo eran antes. Puede que se pregunten, "¿qué habría pasado si...?"

Sin que quede ninguna duda: sin que quede ninguna duda es la certeza necesaria para que un jurado encuentre legalmente declare culpable al acusado. (www.attorneygeneral.delaware.gov) sin que quede ninguna duda es el estándar que se tiene que lograr por medio de las pruebas de cargo en un juicio penal. Quiere decir que la única explicación lógica que se puede derivar de los hechos es que el acusado cometió el delito, y por tanto se supera la presunción de que una persona es inocente hasta que se demuestre que es culpable.

Centro de Protección de Menores (CAC): El Centro de Protección de Menores contiene un programa amplio, enfocado en el menor en instalaciones que reúnen al cuerpo policial, profesionales de protección de menores, fiscales, defensores de víctimas y las comunidades médicas y de salud mental para colaborar cuando intervienen en casos de abuso de menores.

Abuso sexual de menores: Cualquier acto sexual entre un adulto y un menor o entre dos menores cuando uno de ellos ejerce poder sobre el otro. Forzar, coaccionar o persuadir a un menor para que realice algún tipo de acto sexual. También incluye actos sin contacto físico tales como el exhibicionismo, exposición a pornografía, voyerismo y comunicación de tipo sexual por teléfono o en Internet. Una experiencia dolorosa y traumática para las víctimas. Un delito que la ley castiga. www.d2l.org

Víctima menor de edad: Según la ley de Delaware, "menor de edad" significa toda persona que no ha cumplido 18 años. (www.attorneygeneral.delaware.gov) El menor que ha sufrido malos tratos (abuso físico, abuso sexual, abuso emocional, negligencia u otro delito grave) es una víctima menor de edad.

Sistema del juzgado civil: El sistema del juzgado civil se interesa principalmente en la seguridad del menor y se centra en asuntos tales como la custodia y las visitas. Puede que haya varias audiencias separadas en el juzgado para decidir estos asuntos. Las decisiones del sistema civil no dependen de si el sistema del juzgado de lo penal declara culpabilidad. El proceso civil incluye jueces, abogados y a menudo representantes de la Oficina de Servicios para las Familias y defensores de la víctima.

Sobrellevar: Sobrellevar es cómo las personas se enfrentan a problemas y dificultades e intentan superarlas. Hay maneras saludables y maneras dañinas de sobrellevar las dificultades. (www.meriam-webster.com)

Terapia: La terapia es una orientación profesional que ofrece consejos y apoyo para ayudar a las personas a enfrentarse a los problemas, asuntos o preocupaciones. (www.meriam-webster.com) La terapia proporciona la oportunidad para reunirse con profesionales capacitados que pueden establecer objetivos de tratamiento y una vía para alcanzar esos objetivos.

Consejero o terapeuta: Un consejero o terapeuta es una persona que ofrece terapia. Los consejeros o terapeutas reciben una capacitación especial y pueden utilizar varias técnicas y métodos para ofrecer ayuda y asistencia a los clientes.

Sistema de juzgado de lo penal: El Sistema de juzgado de lo penal se interesa principalmente en determinar si hay pruebas para probar sin que quede ninguna duda que el acusado es culpable de un delito. El proceso penal incluye jueces, jurados y abogados.

Fiscal delegado o fiscal: Fiscal delegado general es un fiscal, un abogado que representa al estado de Delaware en nombre del público. Los fiscales delegados con el apoyo fundamental de los investigadores penales, trabajadores sociales, paraprofesionales y personal administrativo, enjuician casos penales, hacen cumplir las leyes del medioambiente, proporcionan consejo a las agencias del estado, garantizan el acceso del público al gobierno abierto, protegen a los maltratados y mucho más. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Acusado: Un acusado es una persona que ha sido acusada de un delito en un caso penal. Un presunto abusador pasa oficialmente a ser un acusado cuando se le acusa formalmente del delito. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Negación: La negación es una de las etapas del proceso de dolor. Los encargados del cuidado del menor pueden sentir incredulidad de que el abuso ocurrió. Frecuentemente se usa como un mecanismo de afrontamiento porque aceptar o enfrentarse con la realidad del abuso sexual de menores es demasiado difícil.

Depresión o aislamiento: Juntos la depresión y el aislamiento son una de las etapas emocionales del proceso de dolor. Los encargados del cuidado del menor pueden experimentar sentimientos de depresión como un efecto psicológico secundario de las pérdidas. La depresión puede incluir problemas para dormir, cambios en el apetito y cambios de humor, inclusive una tristeza profunda. El aislamiento se produce cuando los encargados del cuidado del menor no tienen interés en actividades diarias y les falta motivación para terminar las tareas.

Oficina de Servicios para las Familias (DFS): La Oficina de Servicios para las Familias de Delaware investiga el abuso, negligencia y abandono de menores, ofrece servicios de tratamiento, hogar de acogida, adopción, vivienda independiente y servicios para obtener licencia de guardería. La misión de la Oficina de Servicios para las Familias es promover la seguridad y bienestar de los menores y sus familias por medio de la prevención, la protección y colocación permanente. (www.kids.delaware.gov)

Divulgación: La divulgación es cuando un menor le dice a alguien que ha sido abusado sexualmente. La divulgación puede ser un proceso alarmante y difícil para los niños. Algunos menores que han sufrido abuso sexual pueden tardar semanas, meses o incluso años en revelar sus experiencias en su totalidad. (www.nctsn.org, National Child Traumatic Stress Network (Red nacional de estrés traumático de menores))

Departamento de Justicia (DOJ): El Departamento de Justicia de Delaware es la Oficina del Fiscal General. La misión de la Oficina del Fiscal General es proteger a los residentes del estado de Delaware de cualquier peligro por medio del cumplimiento de la ley y sirviendo de protección. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Dinámica: La dinámica es el modo en el que se produce un proceso y el efecto o impacto de lo que ha sucedido. Para las víctimas, los efectos del abuso sexual de menores puede ser devastador. Las víctimas pueden sentir una angustia grande y presentar una gama amplia de síntomas psicológicos, tanto a corto como a largo plazo. Puede que se sientan impotentes, avergonzados y desconfíen de otras personas. El abuso puede alterar el desarrollo de las víctimas y aumentar la probabilidad de que experimenten otras agresiones sexuales en el futuro. (www.victimsofcrime.org)

Ataduras emocionales: Las ataduras emocionales tienen varios significados. En términos del abuso sexual de menores, las ataduras emocionales se refieren a la difuminación de los bordes, tanto físicos como psicológicos.

Juzgado de Familia: El juzgado de familia es el juzgado que tiene jurisdicción sobre la mayoría de los asuntos civiles y penales en los que están implicados familiares y menores. (www.courts.delaware.gov)

Delito grave: Un delito grave es un delito de naturaleza más grave que uno designado como una infracción menor o falta. (www.courts.delaware.gov)

Entrevista psicológica forense: La entrevista psicológica forense se realiza como parte de la investigación. Las entrevistas psicológicas forenses se programan cuando el cuerpo policial o los investigadores de protección de menores o adultos recomiendan casos. Una entrevista psicológica forense es una indagación para revelar los hechos llevada a cabo con consideración de las necesidades emocionales y de desarrollo de cada persona. La entrevista proporciona una oportunidad para que las personas informen de todas las experiencias que hayan podido tener y permite que proporcionen detalles sobre esas experiencias. (www.cornerhousemn.org)

Contacto genital: Tocar físicamente o entrar en contacto con los órganos reproductivos con una parte del cuerpo o con objetos (es decir, caricias, penetración).

Jurado acusatorio: El Jurado acusatorio es un grupo seleccionado al azar de ciudadanos de Delaware que toman en consideración las pruebas para ver si se puede enjuiciar un caso (Véase más adelante). La audiencia del jurado acusatorio está cerrada al público. Normalmente solo el agente de policía testifica en un jurado acusatorio, a diferencia del testimonio de todos los testigos. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Dolor: El dolor es una tristeza profunda causada por una angustia extrema, normalmente una gran pérdida. (www.meriam-webster.com)

Engaño pederasta: Es el proceso por el cual un infractor atrae a la víctima a una relación sexual y mantiene esa relación secreta. El ocultar la relación es una característica esencial del engaño pederasta. El engaño pederasta es el proceso sutil, gradual y en incrementos por el que se gana la confianza del niño. Es deliberado y con propósito. Los abusadores pueden engañar a los niños durante semanas, meses o incluso años, antes de que se produzca realmente el abuso sexual. Normalmente empieza con comportamientos que quizá no parezcan inapropiados. Los abusadores generalmente engañan a los cuidadores del menor y a otras personas también. Aunque no siempre el abuso sexual de menores incluye el engaño pederasta, este es un proceso frecuentemente usado por los abusadores. (www.dcf.vermont.gov)

Proceso de recuperación: El proceso de recuperación es el proceso por el cual las personas resuelven las preocupaciones y problemas en sus vidas. El proceso de recuperación permite a las personas seguir adelante con una vida sana, normal y satisfactoria.

Tráfico humano: Los dos tipos de tráfico humano son el tráfico sexual y el tráfico laboral. El tráfico humano es una forma de esclavitud moderna. Las víctimas del tráfico humano están sometidas a fuerza, fraude o coacción con el fin de sexo comercial, cautiverio por deuda o trabajos forzados. Las víctimas son niños pequeños, adolescentes, hombres y mujeres. El tráfico de personas ocurre en todo el mundo, inclusive en los Estados Unidos. El fin más frecuente del comercio con seres humanos es el de la esclavitud sexual, trabajos forzados o explotación sexual comercial para el traficante u otras personas. Los dos tipos de tráfico humano son el tráfico sexual y el tráfico laboral. (www.acf.hhs.gov)

Impacto: El efecto o influencia de una persona, cosa o acción en otra persona. (www.oxforddictionaries.com)

Acusación: La acusación es cuando el jurado acusatorio determina la probabilidad de que el delito haya ocurrido y que los cargos en contra del acusado han de pasar al Juzgado superior. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Cuerpo policial (LE): El término cuerpo policial se refiere a las agencias o agentes de policía. Los agentes de policía son responsables de hacer cumplir las leyes, investigar delitos y realizar detenciones. (www.merriam-webster.com)

Pérdida o pérdidas: Una pérdida es la experiencia de que se le ha quitado algo que era suyo. (www.merriam-webster.com)

Grupo multidisciplinario (MDT): El grupo multidisciplinario es un grupo de profesionales de varias disciplinas que trabajan conjuntamente para un objetivo común. Delaware aplica la acción multidisciplinaria para intervenir en casos de abuso sexual de menores. El grupo multidisciplinario consiste en el cuerpo policial, profesionales en protección de menores, fiscales, defensores de víctimas y comunidades médicas y de salud mental.

Infracción menor: Una infracción menor es un delito que es menos grave que un delito grave pero mayor que una falta. Las infracciones menores se clasifican en infracción menor A, infracción menor B, o sin clasificación. (www.courts.delaware.gov)

Actos sexuales sin contacto: Los actos sexuales que no incluyen un contacto físico propiamente dicho. Entre los actos sin contacto se incluyen: exhibicionismo, exposición a pornografía, voyerismo y comunicación de tipo sexual por teléfono o en Internet. www.d2l.org

Contacto sexual sin violencia: El contacto físico con intención sexual que no tiene elementos de violencia (es decir el uso de agresión, ira, amenazas, intimidación o fuerza física).

Protección personal: La protección personal consiente en mantenerse a salvo de daños físicos o emocionales. Cuando se considera la protección personal, es importante recordar estos dos aspectos. A menudo, las personas se centran en la protección física y no piensan en cómo mantenerse seguras y sanas emocionalmente.

Contestación a la acusación: La contestación a la acusación es la declaración formal hecha por el acusado al juzgado en respuesta a los cargos. El acusado contesta a los cargos diciendo que es 'culpable,' 'no culpable,' o 'nolo contendere,' que significa que aceptará el castigo, pero no admite culpabilidad. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Conformidad del acusado: La conformidad del acusado es un convenio entre el fiscal y el acusado, en el que el acusado acepta admitir culpabilidad a una infracción menor o a algunos de todos los cargos a cambio de una sentencia menor o sobreseimiento de algunos de los cargos. Esto significa que el acusado renuncia al derecho de juicio. Tanto el acusado como el fiscal pueden iniciar el proceso de la conformidad del acusado. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Pornografía: La representación de un tema sexual con el fin de obtener excitación sexual. La pornografía se puede presentar en una variedad de medios, inclusive libros, revistas, tarjetas postales, fotografías, esculturas, dibujos, cuadros, animación, sonido, grabaciones, películas, videos y juegos de video.

Poder: El poseer control o dominio sobre otros. En términos de abuso sexual esto significa cualquier abuso o intento de abuso de una persona que se encuentra en una posición de vulnerabilidad, no está en el mismo plano de poder o en una situación de confianza, para fines sexuales. (www.un.org)

Preponderancia de la evidencia: La prueba irrefutable es el criterio de prueba necesario para que la Oficina de Servicios para las Familias corrobore una alegación de abuso. Prueba irrefutable significa que las pruebas muestran que es más probable que no que el abuso haya ocurrido. (www.regulations.delaware.gov)

Indicios suficientes: indicios suficientes significa que en base a los hechos conocidos existe suficiente motivo para creer que se ha cometido un delito o que cierto bien tiene conexión con un delito. Debe haber indicios suficientes para que un oficial del cuerpo policial lleve a cabo una detención sin una orden o para que se decomise un bien bajo la creencia de que los bienes son prueba de un delito. (www.dictionary.law.com)

Conducta sexual problemática: Esta frase se refiere a conductas sexuales que presenta el niño, las cuales no se consideran normales y saludables en relación con la edad y desarrollo del niño. Los niños que tienen problemas de conductas sexuales se pueden dividir en tres grupos: (a) reacción al abuso sexual, (b) niños que toman parte en conductas sexuales extensivas y mutuas y (c) niños que acosan sexualmente a otros niños. El rango de conductas puede incluir niños que reaccionan a victimización o trauma con actividad compulsiva de auto estimulación, niños que toman parte en interacciones sexuales extensivas y mutuas con otros niños y niños sexualmente agresivos que son indiscretos y coercitivos. (Cavanagh Johnson, T., PH. D, 2013 *Actualizado en 2013 Understanding Children's Sexual Behaviors What's Natural and Healthy* - Para comprender las conductas sexuales de los niños: qué es natural y saludable)

Abjuración: Una abjuración es una retracción formal de una declaración o creencia previa. En casos de abuso sexual de menores, la abjuración se refiere a que el menor retira la declaración de abuso.

Resistencia: Se refiere a la capacidad de recuperarse con facilidad de una enfermedad, dolencia o trauma. Muchos factores determinan la resistencia de una persona. En casos de abuso sexual de menores, la resistencia del niño influirá en el proceso de curación.

Desarrollo sexual: El desarrollo sexual es un proceso gradual hacia alcanzar la madurez sexual. El desarrollo sexual implica crecimiento físico y emocional y está influido por una combinación de factores biológicos, genéticos (hereditarios) y medioambientales.

Conducta sexual como reacción al abuso sexual: Esta frase se refieren a conductas sexuales problemáticas que presentan los niños como resultado de abuso sexual (como reacción al abuso sexual). Estas conductas ocurren a menudo a la vista de los adultos y pueden ocurrir con frecuencia. Muchas de las conductas son dirigidas al mismo niño, pero puede que se dirijan a otros niños o incluso a adultos. Los niños que presentan estas conductas no usan coacción ni la fuerza. (Cavanagh Johnson, T., PH. D, 2013 *Actualizado en 2013 Understanding Children's Sexual Behaviors What's Natural and Healthy* - Para comprender las conductas sexuales de los niños: qué es natural y saludable)

Corroboración: Si la Oficina de Servicios para las Familias determina que ocurrió abuso o negligencia, entonces se "corroboración" la acusación. Si se corrobora el caso, significa que la Oficina de Servicios para las Familias determinó por preponderancia de la prueba que hubo abuso o negligencia del menor. (www.regulations.delaware.gov)

Juzgado superior de justicia: El juzgado superior de justicia es el nombre del juzgado que enjuicia asuntos penales. El juzgado superior de justicia, el juzgado del estado con jurisdicción general, tiene jurisdicción inicial sobre la mayoría de los casos penales y civiles. El juzgado tiene jurisdicción exclusiva sobre delitos graves y sobre casi todas las infracciones relacionadas a las drogas. (www.courts.delaware.gov)

Sistema de apoyo: Un sistema de apoyo es una red de personas que proporciona apoyo práctico y emocional a una persona. (www.meriam-webster.com)

Síntomas: Efectos o signos que indican una enfermedad, dolencia o trauma.

Testificar: Testificar significa contestar preguntas en el juzgado bajo juramento. Normalmente esto se conoce como 'dar testimonio.'

El proceso de dolor: El proceso de dolor es una serie de cinco (5) etapas emocionales que se experimentan cuando se sufre una pérdida. Este modelo lo desarrolló Elizabeth Kübler-Ross quien señaló que las etapas son herramientas para que las personas creen estructura e identifiquen los sentimientos que puedan experimentar como resultado de varias pérdidas en la vida; no son paradas en una cronología lineal y no todas las personas pasan por todas.

Relación terapéutica: Una relación terapéutica es el tipo de relación que se desarrolla entre el consejero o terapeuta y un cliente. Una relación terapéutica saludable y efectiva beneficiará al cliente ya que le permitirá al consejero o terapeuta y al cliente trabajar juntos para abordar problemas y preocupaciones.

Terapia cognitiva conductual centrada en el trauma: La terapia cognitiva conductual centrada en el trauma (TF-CBT) es un tipo de terapia que se usa en niños que han experimentado traumas, tales como abuso sexual infantil. Este tipo de terapia se basa en la teoría y principios cognitivo-conductuales. Esto significa que la técnica se centra en pensamientos y conductas y en la conexión de los dos a través del proceso de recuperación. Los consejeros o terapeutas tienen que recibir una capacitación especial para poder administrar este tipo de terapia. Judith Cohen, MD, Anthony Mannarino, PhD y Esther Deblinger, PhD desarrollaron la TF-CBT.

Acontecimiento traumático: Un acontecimiento traumático es una experiencia que puede causar extrema angustia emocionalmente cuando se experimenta o se es testigo de esta. Muchas veces durante un acontecimiento traumático la persona teme por su seguridad o la seguridad de otras personas. Hay muchos tipos diferentes de acontecimientos traumáticos, tales como abuso físico, abuso sexual, exposición a la violencia, pérdida de un ser querido, desastres naturales, incendios en casa, accidentes de coche, etc.

Experiencia traumática: Los acontecimientos o situaciones traumáticas que alteran o saturan la capacidad de la persona de enfrentarse a la misma. Cuando los signos y síntomas interfieren con la vida diaria, la persona sufre de estrés traumático.

Juicio: Un juicio es un proceso del juzgado que determina si el acusado es 'culpable' o 'no culpable.' En Delaware, los juicios por delitos tienen lugar en el Juzgado superior de justicia. En la mayoría de los casos, un jurado escucha el juicio; sin embargo, algunos acusados eligen que sea el juez el que decida el caso. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Programa de ayuda para la compensación de víctimas (VCAP): El Programa de ayuda para compensación de las víctimas tiene el propósito de aliviar algunas de las cargas financieras a las que se enfrentan las víctimas, aquellas que están directamente relacionadas con esa infracción específica por medio de la compensación por ciertas pérdidas. (www.attorneygeneral.delaware.gov)

Declaración de los derechos de las víctimas: La primera pieza de legislación sobre los derechos de las víctimas en Delaware se convirtió en legislación en 1992. La legislación exige que las víctimas de un delito se mantengan informadas sobre el proceso penal, inclusive notificación y participación en todos los procesos judiciales pertinentes.

Voyerismo: El interés sexual o práctica de espiar a personas en situaciones íntimas, tales como desnudarse, actividad sexual u otras acciones normalmente consideradas de naturaleza privada.